

926049



P - 31.756

27 ABR. 1966

326049

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E            D E            I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de WESTINGHOUSE ELECTRIC CORPORATION, entidad norteamericana, establecida en Pittsburgh, Pensilvania, Estados Unidos de América, por:

"UNA MAQUINA VENDEDORA REFRIGERADA"

Esta invención se relaciona con un gabinete de una máquina distribuidora y más particularmente con un gabinete refrigerado para una máquina distribuidora adaptada para distribuir artículos refrigerados tales como bebidas frías embotelladas o enlatadas o semejantes.

5

El uso de máquinas distribuidoras refrigeradas controladas con monedas para surtir bebidas frías embotelladas o enlatadas u otros artículos semejantes es en la actualidad un negocio muy grande. Los factores económicos de dicho negocio exigen que las máquinas se mejoren constante-

10

326049

27



mente para disminuir su costo de funcionamiento total y tales factores como tamaño, capacidad en relación al tamaño, carga de refrigeración, facilidad de funcionamiento con mantenimiento mínimo junto con apariencia atractiva deben todos tomarse en cuenta y revisarse constantemente. Dicho de manera más sencilla, es deseable proporcionar un gabinete refrigerado de máquina distribuidora que tiene una capacidad de almacenamiento máxima para un tamaño total mínimo y una disposición mediante la cual la carga de refrigeración durante el funcionamiento continuado es tan baja como sea posible. Asimismo dicha máquina podría ser fácilmente accesible para prestar servicio y para cargarse con un mínimo de desagüe en el equipo de refrigeración mientras que se carga.

Un objeto principal de la presente invención es proporcionar una disposición de gabinete refrigerado mejorada para una máquina distribuidora que facilite el prestar servicio y cargar el gabinete mientras que sin embargo reduce al mínimo el desagüe en la maquinaria de refrigeración mientras que el gabinete se está cargando o se presta servicio al mismo.

Todavía otro objeto de la invención es proporcionar un gabinete refrigerado mejorado de máquina distribuidora en donde se facilita el acceso ya sea al compartimiento de almacenamiento o a la compresora y el compartimiento de la maquinaria.

Un objeto todavía adicional de la presente invención es proporcionar un gabinete refrigerado mejorado de máquina distribuidora que tiene una disposición de puerta novedosa que permite el acceso a la maquinaria de recole-



ción de monedas sin abrir el compartimento de almacenamiento refrigerado.

Los objetos y ventajas anteriormente citados se obtienen de conformidad con la invención proporcionando una construcción de gabinete refrigerado vertical que tiene

5 paredes cerradas de fondo, superior, lateral y trasera con la pared delantera enteramente abierta desde la parte superior hasta la inferior. Se proporciona un tabique divisorio para dividir el gabinete en un compartimento refrigerado superior que contiene el depósito de almacenamiento

10 y los mecanismos de liberación de artículos y un compartimento inferior que puede contener la maquinaria de refrigeración tal como la compresora, el motor eléctrico, los accesorios de plomería y semejantes. Una primera puerta articulada a un lado del gabinete está adaptada para encerrar una porción superior del gabinete y una segunda puerta articulada a lo largo de una pared de fondo de dicho

15 gabinete que está adaptada para encerrar la porción inferior restante de dicho gabinete. En la disposición preferida, la primer puerta está adaptada para encerrar una porción superior de dicho compartimento de almacenamiento primero o superior mientras que dicha segunda puerta está adaptada para encerrar el compartimento inferior de maquinaria junto con la porción inferior restante de dicho compartimento superior de almacenamiento.

20 Se proporciona una disposición de entrelazamiento a lo largo del borde superior de la puerta segunda o inferior para ser acoplada mediante la puerta primera o superior cuando se cierra para impedir que la puerta inferior se abra excepto cuando está abierta la puerta superior. La puerta superior o primera puede

25

30

326049

27 AB



tener pestillos de sujeción apropiados para la misma.

Puesto que la puerta inferior o segunda necesita abrirse de manera relativamente infrecuente para prestar servicio a la maquinaria de refrigeración y puesto que la puerta primera o superior proporciona acceso al compartimento de almacenamiento para cargar los artículos que van a distribuirse, debe ser evidente que las exigencias de refrigeración durante la carga del compartimento de almacenamiento se reducirán al mínimo manteniendo la puerta segunda o inferior cerrada durante la operación de carga.

En la modalidad preferida de la invención, la puerta segunda o inferior se extiende a través de la porción inferior del compartimento de almacenamiento de refrigeración en donde se proporcionan mecanismos de liberación de distribución. Se proporcionan miembros que funcionan manualmente en la puerta segunda o inferior con manijas de funcionamiento en el exterior y árboles que se extienden desde los mismos a través de la puerta hacia eslabones separables con los mecanismos de liberación de distribución respectivos dentro de la porción inferior del compartimento superior de almacenamiento. De esta manera, la puerta inferior o segunda puede abrirse fácilmente y quitarse si se desea sin alterar los mecanismos de liberación de distribución en la porción inferior del compartimento superior de almacenamiento.

A veces puede ser deseable prestar servicio al mecanismo de recolección de monedas sin alterar el contenido del compartimento de almacenamiento y de conformidad con esta invención la puerta articulada lateral primera o superior puede comprender un panel externo y un panel interno



articulados separadamente en los mismos pernos de bisagra y con el mecanismo de monedas alojado entre los mismos. Con esta disposición, el panel externo está adaptado para sujetarse en el panel interno y el panel interno está adaptado para sujetarse en el gabinete en las posiciones cerradas. De esta manera, el panel externo puede abrirse para obtener acceso hacia el mecanismo de recolección de monedas sin abrir el panel interno que puede permanecer sujeto y sellado en el compartimento de almacenamiento manteniendo de esta manera el compartimento de almacenamiento cerrado y manteniendo la carga en la maquinaria de refrigeración hasta un mínimo mientras que se desea que haya acceso hacia el aparato de recolección de monedas.

Los objetos, particularidades y ventajas inherentes adicionales de la invención se harán evidentes con referencia a la siguiente especificación y a los dibujos, en los cuales:

La Figura 1 es una vista en elevación delantera de la máquina distribuidora con todas las puertas cerradas;

La Figura 2 es una vista de la máquina semejante a la Figura 1 pero con la puerta superior o primera abierta, el panel interno de la puerta superior estando sólo parcialmente abierto;

La Figura 3 es una vista semejante a las Figuras 1 y 2 con la excepción de que tanto el panel interno como el externo de la puerta primera o superior se muestran abiertos y la puerta inferior se muestra parcialmente abierta;

La Figura 4 es una vista en elevación respectiva de la porción inferior del gabinete de la máquina distri-

326049

27A



buidora con todas las puertas separadas;

La Figura 5 es una vista en elevación en perspectiva de la parte trasera de la puerta segunda o inferior según se quita del gabinete de la máquina distribuidora;

5

y

La figura 6 es una vista detallada fragmentaria para mostrar la disposición para articular la puerta inferior en el gabinete de la máquina distribuidora.

Haciendo ahora referencia a los dibujos, el gabinete refrigerado de la máquina distribuidora es una unidad vertical que tiene paredes laterales cerradas 10, 11, una pared de fondo cerrada 12, una pared superior cerrada 13 y una pared trasera cerrada 14. Según se muestra más claramente mediante las Figuras 2, 3 y 4 de los dibujos, la pared delantera del gabinete está enteramente abierta y está adaptada para encerrarse mediante la disposición de puerta de la invención que va a describirse a continuación. Una pared divisoria 15 se extiende a través del interior del gabinete, según se muestra, para dividir el gabinete en un compartimento refrigerado de almacenamiento superior relativamente grande 16 y un compartimento de maquinaria inferior más pequeño 17. La maquinaria de refrigeración que se muestra generalmente en 18 junto con el motor eléctrico asociado y los accesorios de plomería está alojado dentro del compartimento inferior 17 mientras que las rejillas de almacenamiento de artículos y los mecanismos de liberación de distribución que se muestran generalmente en 20, están alojados dentro del compartimento superior refrigerado 16.

30

De conformidad con la invención se proporciona



una puerta primera o superior 24 para articularse al 25 y 26 a un lado del gabinete de la máquina distribuidora. En la modalidad preferida de la invención la puerta articulada lateral superior 24 consiste de un panel externo 27 y un panel interno 28 ambos de ellos articulados en pernos de bisagra comunes en las bisagras 25 y 26. El aparato recolector de monedas mostrado generalmente en 29 y 30 puede montarse en el panel interno de la puerta 28. Se proporciona un pestillo 31 para cerrar o sujetar el panel externo 27 en 32 en el panel interno 28. Se proporciona un segundo pestillo 33 para sujetar el panel interno 28 en 34 en el gabinete de la máquina distribuidora en la posición cerrada. De esta manera, con el panel 28 cerrado y sujetado en 34 y en panel 27 cerrado y sujetado en 32, la puerta superior 24 queda completamente cerrada y la máquina puede cerrarse si se proporciona el pestillo 31 con un aparato de cierre de llave apropiado, como se verá evidente para aquellas personas expertas en el arte. Cuando se desea únicamente tener acceso a la maquinaria de recolección de monedas 29 y 30, el panel externo 27 de la puerta superior 24 se abre y el panel interno 28 permanece cerrado para mantener cerrado el compartimento refrigerado y de esta manera reducir la carga en la maquinaria de refrigeración. Cuando se desea cargar el compartimento de almacenamiento 16, tanto el panel externo 27 como el panel interno 28 de la puerta superior 24 se abren según se muestra en la Figura 3 de los dibujos para tener acceso a las rejillas del compartimento de almacenamiento de artículos 20 que pueden entonces cargarse.

Una puerta segunda o inferior 40 está adaptada

326049



5 para articularse en el gabinete de la máquina distribuidora  
a lo largo del borde inferior del mismo en los puntos de  
articulación 41 y 42, un detalle del cual se muestra en la  
Figura 6 del dibujo. Uno de los puntos de articulación  
41 se muestra consistiendo de un perno vertical 43 que tie-  
ne atornillado en el extremo superior del mismo una tuerca  
44 para predeterminar ajustablemente la altura del borde  
inferior del panel de la puerta segunda o inferior por en-  
cima de la base del gabinete. El extremo 45 del perno  
10 es recibido en una abertura apropiada 45a del panel infe-  
rior 40. Debe quedar comprendido que la construcción del  
punto de articulación 42 es semejante al punto de articu-  
lación 41 que se describe en lo que antecede en detalle con  
relación a las Figuras 5 y 6 de los dibujos.

15 Según se muestra más claramente mediante las Figu-  
ras 2 y 3 de los dibujos, el borde superior del panel de la  
puerta segunda o inferior 40 se proporciona con una pesta-  
ña o superficie de entrelazamiento 46 adaptada para acoplar-  
se mediante las superficies de borde inferiores de la puer-  
ta primera o superior 24 cuando está cerrada la puerta pri-  
mera o superior 24. Por lo tanto, de dicha manera y siem-  
pre y cuando la puerta superior 24 esté cerrada y sujeta  
en la máquina con la puerta segunda o inferior 40 cerrada,  
la puerta segunda o inferior 40 no puede abrirse debido a  
25 la cooperación de la pestaña de sujeción interna 46 detrás  
de las superficies de la puerta superior o primera 24 ce-  
rrada. Debe señalarse que la puerta segunda o inferior  
40 no solamente está adaptada para encerrar el compartimento  
inferior 17 sino que también se extiende hacia arriba para  
30 encerrar la porción inferior del compartimento refrigerado



5 superior 16 y para ese fin se proporciona con superficies de empaquetadura de sellado 47, 48 y 49. Puede proporcionarse cualquier medio de pestillo apropiado, no mostrado en detalle, para asegurar la puerta segunda o inferior 40 en el gabinete en la posición cerrada.

10 Se observará asimismo que la porción inferior del compartimento superior refrigerado 16 contiene los mecanismos de liberación de distribución para cada columna de artículos que van a distribuirse alojados en la rejilla o montón de almacenamiento 20. Los detalles del mecanismo de liberación de distribución no forman parte de la presente invención y no necesitan describirse en detalle para comprender la presente invención. Será suficiente manifestar que cada mecanismo de liberación de distribución puede incluir una palanca de funcionamiento recíproca 50-55 acuañada en el árbol rotatorio respectivo 56-61. Se proporciona una ranura respectiva 62-67 según se muestra en el extremo externo de cada una de las palancas de funcionamiento de mecanismo de liberación 50-55. Las manijas o miembros de funcionamiento 70-75 se proporcionan en la puerta inferior 40 para cada palanca respectiva de las palancas del mecanismo de liberación de distribución 50-55. Los miembros de funcionamiento o manijas 70-75 están todos montados en una hilera a lo largo de la superficie superior del panel de puerta inferior 40 y se proporcionan con árboles que se extienden a través de los mismos hacia la superficie trasera de los mismos según se muestra en 80 a 85 mediante la Figura 5 de los dibujos. Unos miembros de palanca apropiados 90-95 están acuañados en los árboles respectivos 80-85 y se proporcionan con proyecciones puntiagudas respec

15

20

25

30

326049

tivas en sus extremos externos según se muestra en 102 a  
107. Cada una de las proyecciones puntiagudas 102-107  
está adaptada para ser recibida desmontablemente en una  
ranura respectiva 62-67 de las palancas del mecanismo de  
5 liberación de la máquina distribuidora 50-55 cuando está  
cerrada la puerta inferior o segunda 40. Debe quedar  
comprendido que las disposiciones de resorte apropiadas,  
no ilustradas, pero evidentes para cualquier persona ex-  
perta en el arte, se proporcionan para mantener las palan-  
cas del mecanismo de liberación 50-55 en su posición de  
10 sujeción normal según se muestra mediante la Figura 4 de  
los dibujos. Además, se proporcionan resorte helicoida-  
les respectivos 110-115 según se muestra para conectarse  
con las palancas de la manija 90-95 para mantener las ma-  
15 nijas y las palancas asociadas en la posición normal de  
sujeción según se muestra por medio de los dibujos. De  
esta manera, el panel de la puerta segunda o inferior 40  
puede hacerse girar hasta la posición abierta según se mues-  
tra en la dirección de la flecha de la Figura 3, y las co-  
20 nexiones entre los miembros de manija de funcionamiento  
70-75 en la puerta 40 y sus palancas de liberación de dis-  
tribución asociada 50-55 en el montón 20 pueden desconec-  
tarse automáticamente. A la inversa, durante el cierre  
del panel de la puerta segunda o inferior 40 las proyec-  
25 ciones 102-107 acoplarán las ranuras respectivas 62-67 de  
las palancas de liberación de la máquina distribuidora  
50-55 para interconectar automáticamente las manijas de  
distribución 70-75 cuando está cerrada la puerta inferior  
40.

30 Se les ocurrirá a aquellas personas expertas en



el arte varias modificaciones dentro del espíritu de la invención.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en los Estados Unidos de América el 28 de Abril de 1.965, bajo el número 451.577, se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Una máquina vendedora refrigerada que tiene una estructura de mueble que incluye medios de tabique que dividen el interior de dicha estructura de mueble en un compartimiento refrigerado y en un compartimiento para maquinaria, ambos abiertos en el mismo lado de la estructura de mueble, caracterizada por un par de puertas para cerrar dichos compartimientos, estando articuladas dichas puertas, respectivamente, a una parte lateral de la estructura de mueble para el movimiento de apertura y cierre en torno a un eje generalmente vertical, y a una parte inferior de la estructura de mueble para el movimiento de apertura y cie-

326049

27A



rre en torno a un eje generalmente horizontal.

5 2.- Una máquina vendedora refrigerada según se reivindica en el punto 1, caracterizada porque dicho compartimiento refrigerado tiene mecanismos de liberación de artículos dispuestos dentro de un primer espacio del mismo contiguo a dichos medios de tabique, y una estructura de depósito de almacenaje para artículos a vender dispuesta en un segundo espacio del mismo en el lado de dicho mecanismo de liberación de artículos, frente a los medios de tabique, cerrando una de dichas puertas dicho compartimiento para la maquinaria y dicho primer espacio del compartimen-  
10 to refrigerado, y cerrando la otra puerta dicho segundo espacio de dicho compartimiento refrigerado.

15 3.- Una máquina vendedora refrigerada, según se reivindica en el punto 2, caracterizado porque dicha primera puerta tiene juntas de obturación dispuestas en la superficie interna de la misma.

20 4.- Una máquina vendedora refrigerada según se reivindica en el punto 1, 2 ó 3, caracterizada porque la puerta para dicho compartimiento de la maquinaria tiene una parte de enclavamiento que se extiende desde el borde de la misma contiguo a la otra puerta, teniendo dicha otra puerta una parte marginal tendida sobre la parte de enclavamiento cuando se cierran ambas puertas, para impedir de  
25 este modo la apertura de la puerta para el compartimiento de la maquinaria, mientras la otra puerta este en su posición cerrada.

30 5.- Una máquina vendedora refrigerada según se reivindica en el punto 1, 2, 3 ó 4, caracterizada porque la puerta articulada para movimiento en torno a dicho eje



5 generalmente vertical tiene medios de recogida de monedas montados sobre la misma, comprendiendo la puerta últimamente mencionada un panel de puerta interior y un panel de puerta exterior articulados ambos para el movimiento independiente uno respecto al otro, estando dichos medios de recogida de monedas dispuestos entre dichos paneles.

6.- Una máquina vendedora refrigerada según se reivindica en el punto 5, caracterizada por unos primeros medios para bloquear dicho panel de puerta interior a dicha estructura de mueble, y unos segundos medios para bloquear dicho panel de puerta exterior a dicho panel de puerta interior.

7.- Una máquina vendedora refrigerada.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

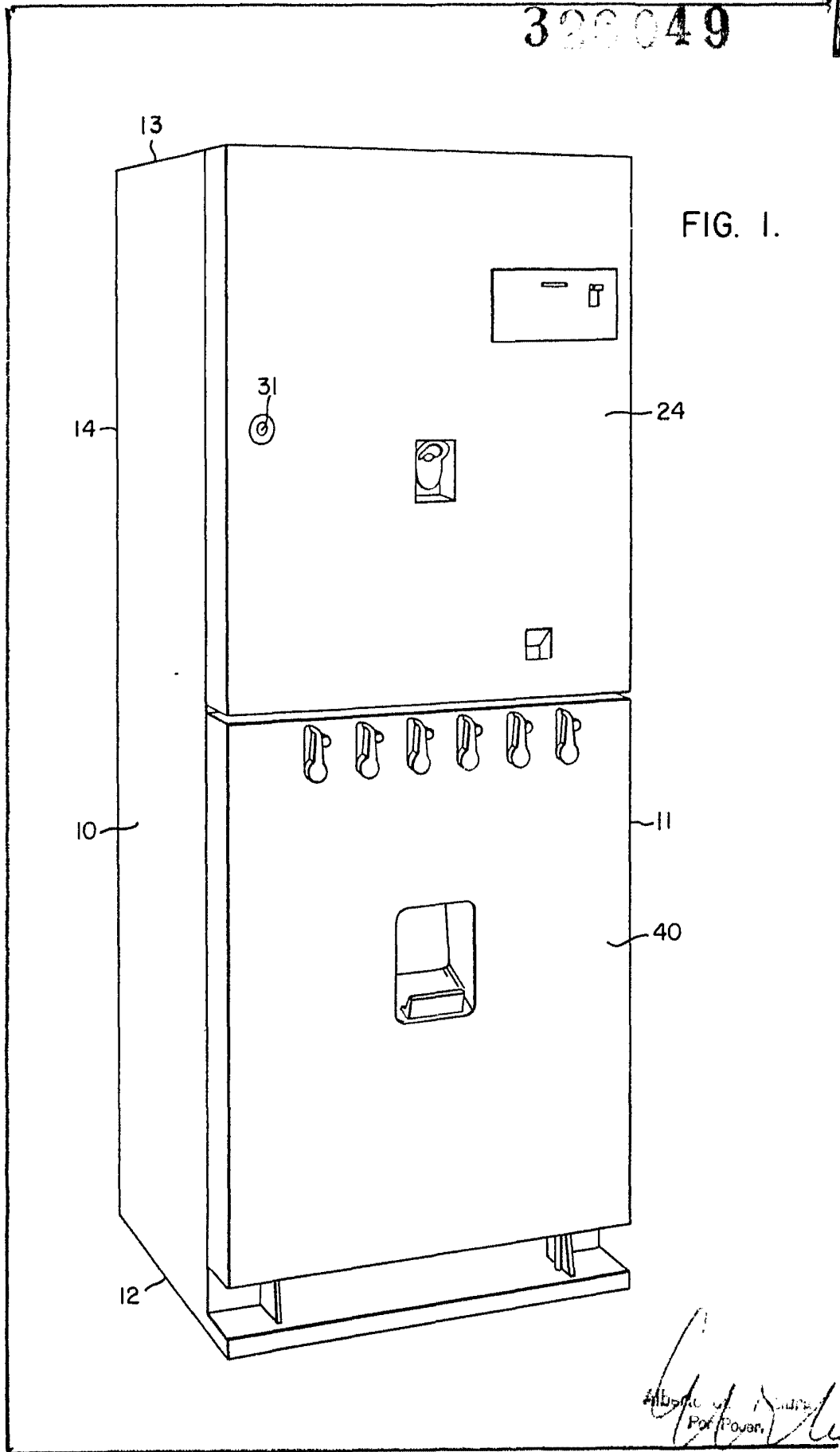
Esta Memoria consta de trece hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 27 ABR 1965

P. A.

Alb. Saburo  
Por Poder

326049



*Handwritten signature*  
Electric Power



325040

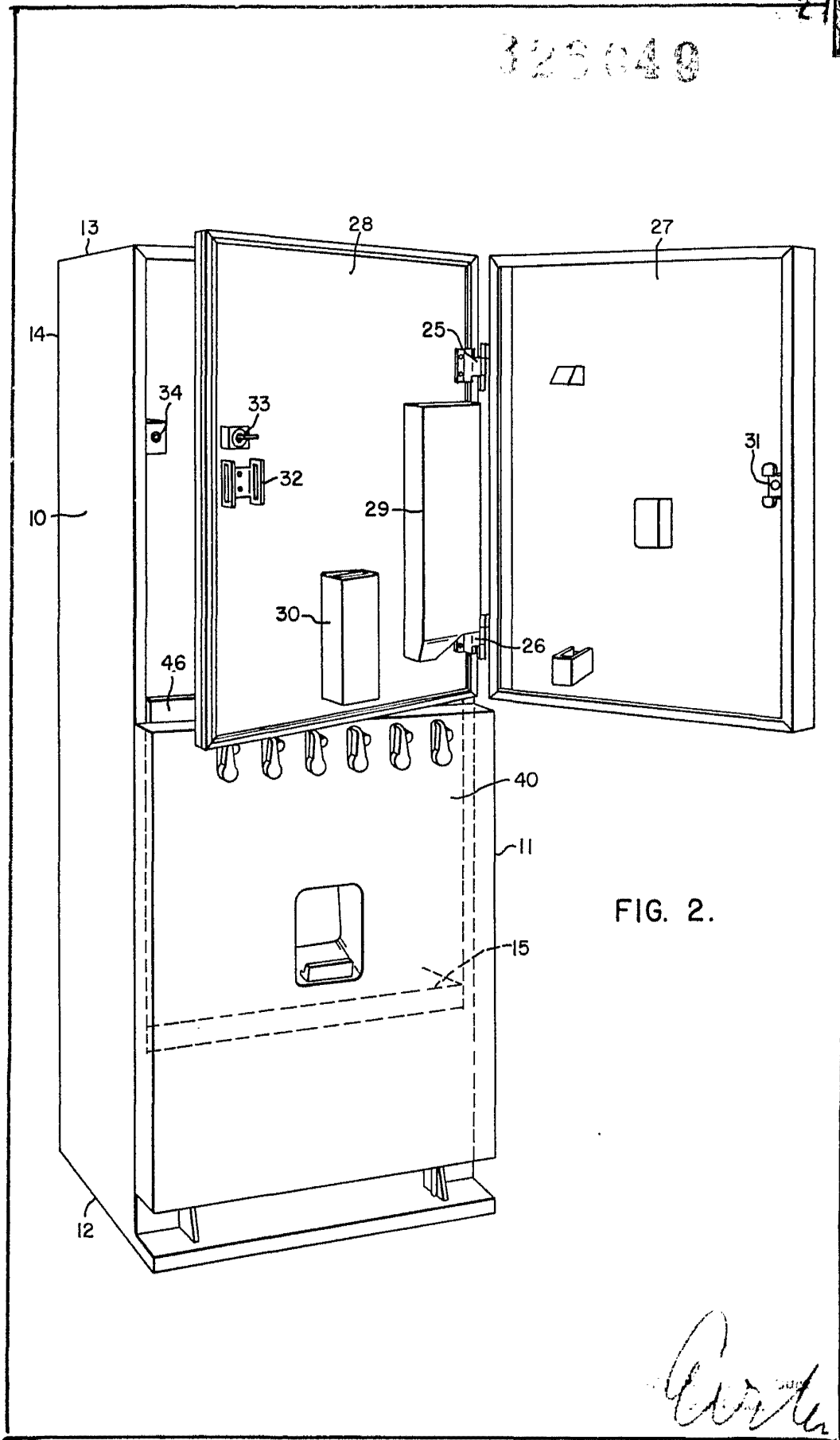


FIG. 2.



FIG. 3.

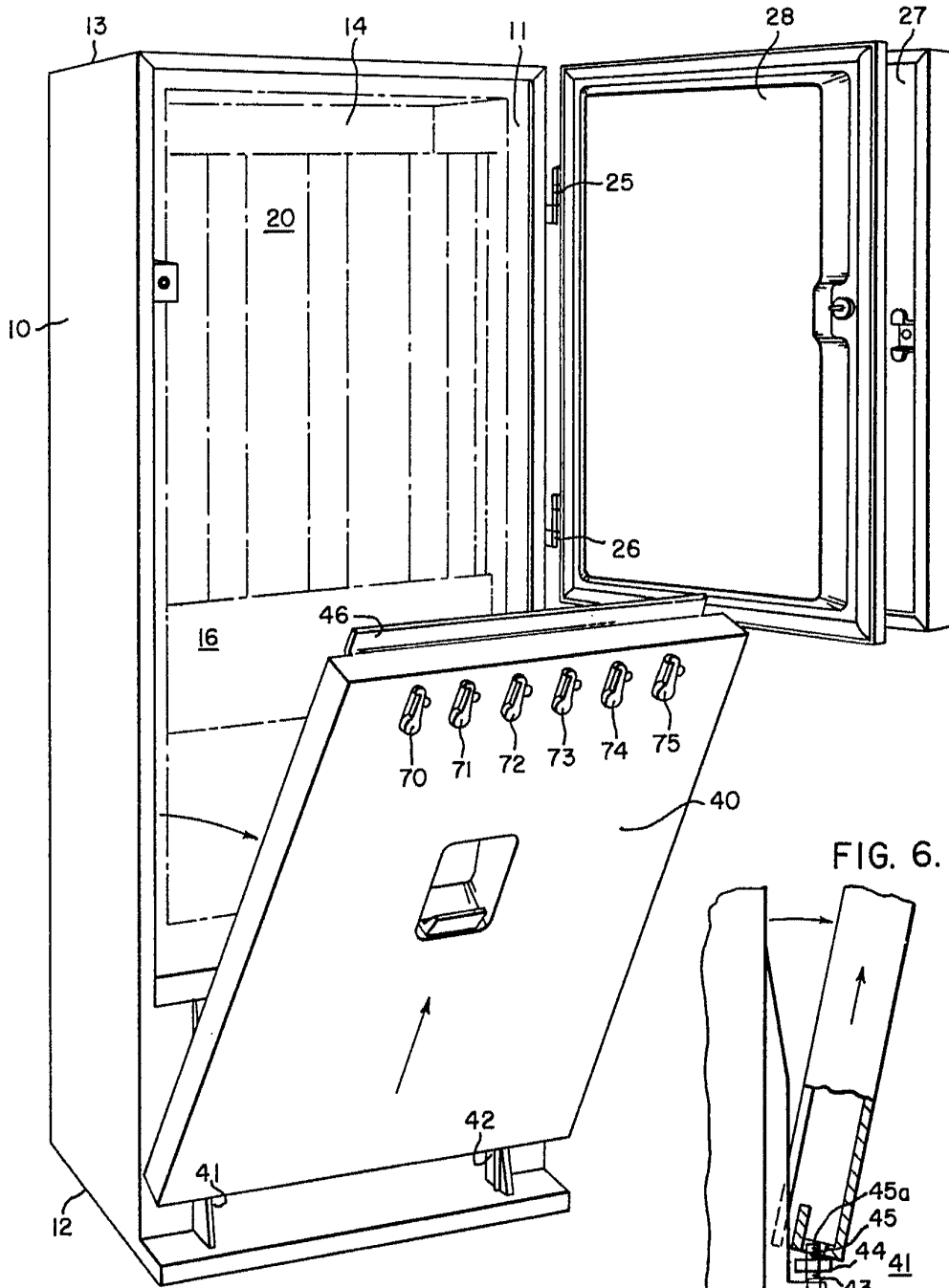
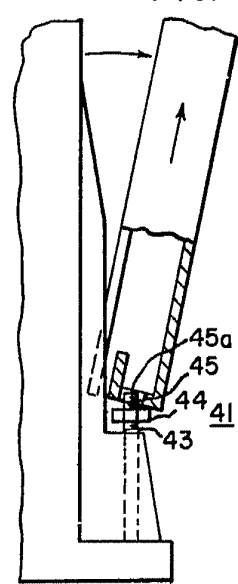


FIG. 6.



*Handwritten signature or initials.*



322,048

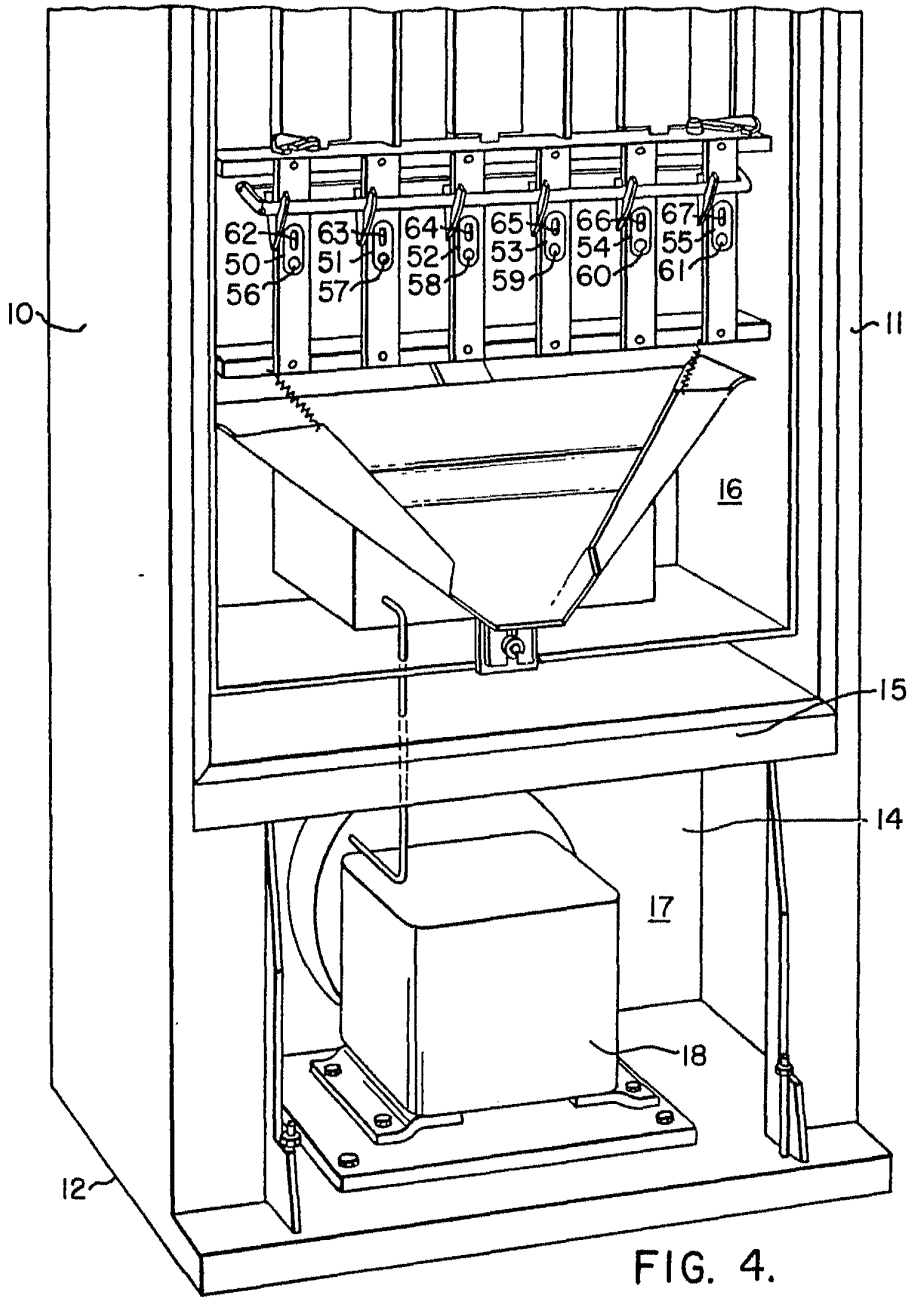


FIG. 4.

*Handwritten signature or initials.*

326349 27A

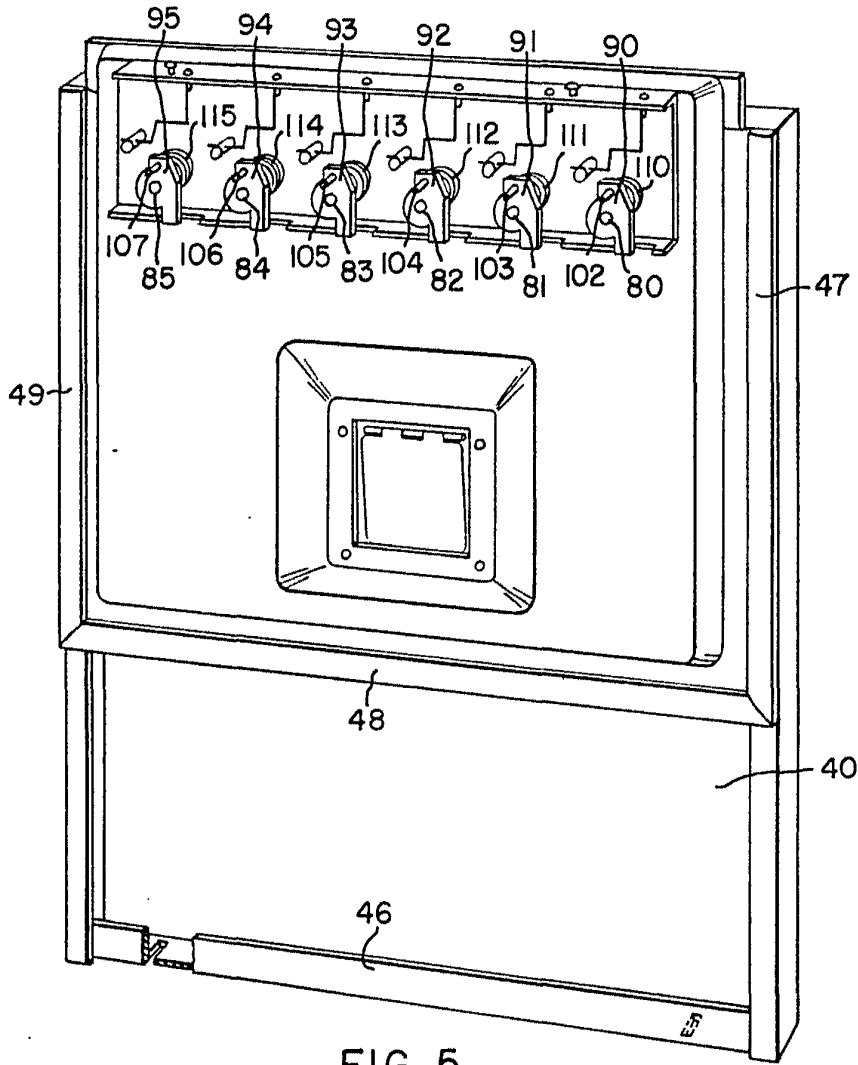


FIG. 5.

66764